

FORMATO DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS MEMBRESÍA EMPRESARIAL INDIVIDUAL

Indique su movimiento (Inscripción, Reinscripción o Actualización de datos):

COSTOS VIGENTES 2026

LA SOCIEDAD DE QUÍMICOS COSMETÓLOGOS DE MÉXICO A.C. SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN.

Nombre Completo (escribir en mayúsculas y minúsculas): _____

RFC: _____ CURP: _____ Lugar de Nacimiento: _____

Título Académico: _____ Puesto: _____

Nombre de la Empresa para la que trabaja: _____

Dirección de la Empresa: _____ Calle y No. _____ Colonia _____ Alcaldía _____ Código. Postal. _____

Estado _____ Ciudad _____ RFC de la Empresa: _____

Tel Of y ext: _____ Tel. Celular: _____

Correo Electrónico: _____ Subraye el Giro de la empresa: Maquilador, Producto Terminado, Proveedor de materia prima, laboratorio de pruebas, Venta de equipo y/o Instrumentos de laboratorio, Consultor (Especifique): _____ Otros servicios (Especifique): _____

BENEFICIOS

- WEBINARS NACIONALES e INTERNACIONALES SIN COSTO (en línea).
- Precios preferenciales de acuerdo a la categoría en eventos técnicos como congresos, cursos, conferencias, talleres, etc. organizados por la SQCM A.C.
- Precios especiales en congresos internacionales de la IFSCC y de la FELASCC.
- Posibilidad de representar a la SQCM con trabajos de investigación en eventos internacionales.
- Acceso a la biblioteca virtual en la página de la SQCM.
- Costo preferencial en la renta de material de laboratorio (solo dentro de las instalaciones de la SQCM).
- Bolsa de trabajo (Oferta y Demanda).
- Precios preferenciales en la renta de salas de la SQCM
- Los costos presentados en este formato son netos ya que este concepto no genera el pago del IVA.
- Todos los pagos que emita a la SQCM se le facturan única y exclusivamente a la empresa que haya pagado la membresía (si así lo requiere) por ningún motivo se le facturara como persona física, o a una empresa diferente de la que emitió el pago de la membresía.

VALIDO PARA:

Todo aquel profesional de empresas de manufactura, producto terminado, proveedores de ingredientes de materias primas, empaque y aquel relacionado a la cadena de producción para la realización de un producto cosmético, egresado de una carrera afín a la química y que la empresa en la que labora cubra el costo de la membresía.

PROCEDIMIENTO:

1. Deberá enviar los siguientes documentos de su empresa a los siguientes correos electrónicos administracion@sqcm.org.mx y asistenteadministracion@sqcm.org.mx :
 - Carta de opinión del SAT (con la fecha en la que se envía el documento).
 - Constancia de situación fiscal (con fecha en la que se envía el documento).
 - Carátula de un estado de cuenta bancario de la empresa (sin montos, no mayor a 2 meses).
 - Comprobante de domicilio (no mayor a 2 meses).
2. Una vez que verificada dicha información recibirán un correo de donde se le informará si continuamos con el proceso para seguir con la selección de la membresía que deseen contratar.
3. Realizar su pago (\$3,850.00 Netos, no genera el pago de IVA)

OPCIONES DE PAGO:

- ✓ Depósito a la cuenta 0442378302 Suc. 696 de BBVA Bancomer
- ✓ Transferencia Bancaria a la cuenta 012180004423783025 BBVA Bancomer
- ✓ Cheques a nombre de la Sociedad de Químicos Cosmetólogos de México, A.C.
- ✓ No se aceptan pagos en efectivo en las instalaciones de la SQCM.
- 4. Una vez desarrollado el pago es indispensable enviar el comprobante de pago al correo de administracion@sqcm.org.mx así como enviar el formato de membresía por el socio titular (llenado y firmado) así como enviar escaneada su CURP y credencial de INE por ambos lados para la creación de su usuario y contraseña como miembro de la SQCM.
- 5. La membresía es de carácter personal e intransferible (los beneficios recaen únicamente en el socio titular).
- 6. La membresía tiene vigencia de 1 año completo a partir de que la SQCM le emite su usuario y contraseña como miembro de la SQCM.

Nota: La Sociedad de Químicos Cosmetólogos de México, A.C. se reserva el derecho de admisión de socios o renovación de membresías, para en caso de indisciplinas y/o cualquier acto contrario a la moral, al derecho y a las buenas costumbres, que se hayan generado durante los eventos que organiza la SQCM y/o en las instalaciones de la misma, y que afecten a nuestros socios, integrantes del gremio cosmético en general y personal que labora para la Sociedad, reservándose también el derecho de obtener resarcimiento por daños y perjuicios que se generen conforme a derecho por la acción u omisión consumada.

El pago de su Inscripción no le da derecho al uso de la Marca, Logo, Imagen y Nombre de la Sociedad de Químicos Cosmetólogos de México, A.C.

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD